



ACTA CONTRATACIÓN DE UN/A MONITOR/A DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN Y UN/A PROFESOR/A DE PRIMARIA, de la Escuela Permanente de Adultos para los Cursos Escolares 2017-2018 y 2018-2019

En Ayora, cuando son las 9:00 horas del día 25 de Agosto de 2017, se reúne el Órgano de Selección que ha sido nombrado mediante el Decreto núm. 2017 -0089 de 16 de agosto, al objeto de valorar los méritos para la contratación de un/a Monitor/a del Taller de Corte y Confección y un/a Profesor/a de Primaria para la Escuela Permanente de Adultos, así como la constitución de una bolsa de empleo.

Presidenta: Dña Estela Cámara Martínez

Secretaria : Dña. Mª Carmen Gavidia Rodenas.

Vocal: Dña Mª José López Rodas

Vista la alegación presentada por D. José Almarcha Maciá de fecha 23/08/2017, con número 2922, el Tribunal estima que su solicitud entró en plazo (08/08/2017) con lo cual se procede a baremar sus méritos con el resto de los/as candidatos/as.

A continuación se procede a la baremación de méritos de los aspirantes admitidos:

MONITOR/A DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	E. Profesional	C. Formativos	T. Adicionales	C. Valenciano	C. Inglés	C. Informáticos	A. Desempleo	C. Familiares	TOTAL
Cámara Martínez, Milagros	6					0,2			6,2

UN/A PROFESOR/A DE PRIMARIA

NOMBRE Y APELLIDOS	Ex. Profesional	C. Formativos	T. Adicionales	C. Valenciano	C. Inglés	C. Informáticos	A. Desempleo	C. Familiares	TOTAL
Teruel Martínez, Manuela	6	5	2	0,5	0,5			2	16,00
Sánchez Catalán, M.ª Amparo	6	2,3				0,4			8,70
Miquel Giménez, Laura	1,5	5	1	0,3					7,80
Almarcha Maciá, Jorge	2,5	5							7,50
Rubio Freixanet, Verónica	0,6	5		0,3			0,5	1	7,40
Soler Ferri, Verónica		5		0,3		1	0,1		6,40
Díaz Mínguez, Nuria		5			0,5		0,2		5,70
Fernández Martínez, María Josefa		4,5					0,3		4,80
Miralles Sánchez, M.ª Carmen		3,1		0,2	0,5				3,80
Anaya Cámara, María Mercedes	0,1	3		0,3					3,40
García García, Vicente David	0,9	0,2		0,3	0,75			1	3,15
Giraldéz Sáez, Laura				0,3			0,4		0,70



Efectuada la valoración de méritos de todas las solicitudes admitidas, se procede a la propuesta de contratación a favor de los/as siguientes aspirantes, conformándose una bolsa de trabajo con el resto del personal puntuado:

Contratación como monitora del **Taller de Corte y Confección:**

- **Milagros Cámara Martínez.**

Contratación como **Profesora de Primaria:**

- **Manuela Teruel Martínez**

Efectuada la valoración de méritos de todas las solicitudes admitidas, la Presidenta del Órgano de Selección da por finalizado el acto cuando son las 14: 00h. del día 25 de agosto de 2017, firmando la presente en prueba de conformidad, lo que yo como Secretaria suscribo,

La Presidenta,
Fdo.: Estela Cámara Martínez

La Secretaria
Fdo.: M^a Carmen Gavidia Rodenas

Vocal
Fdo. M^a José López Rodas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE